



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2019, de la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Operario de Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León y se fija lugar, día y hora para la celebración del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Orden SAN/325/2019, de 26 de marzo (B.O.C. y L. n.º 69, de 9 de abril), por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de OPERARIO DE SERVICIOS del Servicio de Salud de Castilla y León, una vez examinadas las reclamaciones a las que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

RESUELVE

Primero.– Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo indicando, en su caso, las causas de exclusión. Estas listas definitivas se encuentran expuestas en las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y a través del teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

Segundo.– Convocar, para el llamamiento único, a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, el día 20 de octubre de 2019, en la localidad de Zamora, a las 10:00 horas en los centros relacionados en el Anexo II de esta resolución.

La distribución de los aspirantes admitidos definitivos se hará constar en los listados que se encuentran expuestos en las Gerencias de Salud de Área y Gerencias de Asistencia Sanitaria de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución. Asimismo podrán consultarse en el Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>) y a través del teléfono de información 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983327850).

Tercero.– Los aspirantes deberán acreditar su personalidad con la presentación de su DNI, pasaporte o carnet de conducir y acudir con bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– En relación con las adaptaciones solicitadas, y de acuerdo a lo establecido en la Base 3.2.4, se estará a lo dispuesto en los informes que se reciban, y en caso de ser favorables, se aplicarán las adaptaciones correspondientes.

Los aspirantes con adaptación realizarán el ejercicio en el siguiente centro:
• Zamora: CAMPUS VIRIATO – «ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR».

Quinto.– La presente resolución definitiva de admitidos y excluidos se ha elaborado de acuerdo con los datos declarados como ciertos en la solicitud de participación presentada por los participantes, cuya veracidad deberá ser acreditada documentalmente por aquellos aspirantes que superen el proceso selectivo, conforme a lo dispuesto en la base 8.2 de la orden de convocatoria.

Finalmente señalar, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.7 de la citada orden, que si en el transcurso del proceso selectivo llegara a conocimiento del Tribunal Calificador o del órgano convocante que alguno de los aspirantes no posee la totalidad de los requisitos exigidos en la convocatoria, se comunicará de inmediato a la Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora para la adopción de la resolución que proceda, previa audiencia del interesado.

Sexto.– Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Interpuesto el recurso, si en la fecha de celebración del ejercicio de oposición no se hubiera resuelto, los aspirantes afectados podrán realizar el examen de forma condicionada, si bien éste carecerá de validez en el supuesto de ser desestimado el mencionado recurso.

Zamora, 20 de septiembre de 2019.

*El Gerente de Asistencia
Sanitaria de Zamora,*
Fdo.: FRANCISCO J. MONTES VILLAMERIEL

ANEXO I

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Ávila

C/ Doctor Fleming, número 3

05001 – Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avenida Reyes Católicos, número 16

09005 – Burgos

Gerencia de Salud de Área de León

C/ Juan Lorenzo Segura, número 3

24001 – León

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Palencia

C/ Los Soldados, número 15

34001 – Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avenida de Mirat, número 23-32

37005 – Salamanca

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Segovia

Paseo Conde Sepúlveda, número 1

40002 – Segovia

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria

Paseo del Espolón, número 2

42001 – Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid

C/ Álvarez Taladriz, número 14

47007 – Valladolid

Gerencia de Asistencia Sanitaria de Zamora

Avenida de Requejo, número 35

49022 – Zamora

Gerencia de Asistencia Sanitaria del Bierzo

C/ Médicos sin Fronteras, número 7

24404 – Ponferrada

ANEXO II**CENTROS**

- **IFEZA** - Institución Ferial de la Provincia de Zamora
Carretera de la Aldehuela s/n
ZAMORA (C.P. 49021)
- **CAMPUS VIRIATO - ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**
Avenida Cardenal Cisneros, 34
ZAMORA (C.P. 49029)
- **CAMPUS VIRIATO - ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO**
Avenida Príncipe de Asturias, s/n
ZAMORA (C.P. 49029)
- **CAMPUS VIRIATO - EDIFICIO AULARIO**
Avenida de Requejo, 33
ZAMORA (C.P. 49029)
- **CAMPUS VIRIATO - ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA**
Avenida de Requejo, 21
ZAMORA (C.P. 49012)